



En aplicación de los principios de juridicidad, finalidad, proporcionalidad, seguridad, pertinencia y minimización de datos personales previstos en la Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento General y demás normativa aplicable, se ha procedido a ocultar las rúbricas y datos personales de asistentes con la finalidad de garantizar su protección y confidencialidad; no obstante, se deja constancia de que los documentos originales reposan en los archivos de la EPMMOP y podrán ser puestos a disposición de la autoridad competente en caso de que se requiera la verificación de los justificativos correspondientes, aplicándose además todas las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar los datos personales contenidos en dicha documentación

## **ACTA DE CONFORMACIÓN COMISIONES MIXTA 1 Y 2 – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

### **I Fase del Proceso: Planificación y Facilitación del proceso por la Asamblea ciudadana local.**

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de marzo de 2026, siendo las 10:00am

Se apertura la reunión presencial convocada por el presidente de la Comité Integral de Rendición de Cuentas la Mgs. Patricia Muñoz, Gerente de Planificación, constatando la presencia del personal de la EPMMOP:

- Delegado del Proceso Director de Planificación y Seguimiento
- Director Ambiente y Responsabilidad Social de la Gerencia de Planificación.
- Director de Proyectos de la Gerencia de Planificación
- Delegado de la Dirección de Comunicación Social
- Delegado de la Dirección Talento Humano o su delegado/a
- Gerencia de Obras Públicas
- Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes

### **Orden del día tratado:**

1. Temas de la Ciudadanía
2. Determinación de Responsabilidades y conformación de Comisiones
3. Suscripción del acta.

### **Desarrollo**

1. Temas de la Ciudadanía

En conformidad a la mesa de trabajo realizada se deja constancia que los puntos planteados por la ciudadanía que deben ser considerados en el informe de rendición de cuentas del año 2025. (Anexo 1).

2. Determinación de Responsabilidad y conformación de Comisiones Técnicas Mixta 1 y 2.

### **Equipo Técnico 1**

Evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS conforme a los aportes presentados por parte de la Asamblea Ciudadana en conformación del Equipo Técnico Mixto 1 liberado por la Gerencia de Planificación.

- Mgs. Patricia ~~Muñoz~~ – Gerente de Planificación
- Mgs. Diego ~~Rérez~~ – Director de Proyectos
- Arq. Franklin ~~Sánchez~~ Gerente de Operaciones
- Pedro ~~Artiga~~ - Líder Barrial
- Carlota ~~Racca~~ – Asambleísta Ciudadana
- Carlita ~~Chanalata~~ – Asambleísta Alterna

## Equipo Técnico 2

Organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos, liderado por la Dirección de Ambiente y Responsabilidad Social.

- Mgs. Franklin ~~Yacelga~~ ~~Yacelga~~ – Director de Ambiente y Responsabilidad Social
- Lcdo. Marx ~~Baqueró~~ ~~Baqueró~~ – Director de Comunicación
- Arq. Franklin ~~Sánchez~~ ~~Sánchez~~ Gerente de Operaciones
- Ing. Lorena ~~Izurieta~~ ~~Izurieta~~ – Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes
- Marco ~~Ventimilla~~ ~~Ventimilla~~ – Asambleísta Parroquial
- Santiago ~~Avila~~ ~~Avila~~ – Líder Barrial
- Edison ~~Rodila~~ ~~Rodila~~ – Asambleísta Parroquial

## 3. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA





Mgs. ~~Patricia Muñoz~~ ~~Patricia Muñoz~~

Gerente de Planificación

Presidente del Comité del Proceso de Rendición de Cuentas

Nota: Se anexa el registro de asistencia en conformidad al Acta de Conformación de la Comisiones.

En aplicación de los principios de jurisdicción, finalidad, proporcionalidad, seguridad, pertinencia y minimización de datos personales previstos en la Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento General y demás normativa aplicable, se ha procedido a ocultar las rúbricas y datos personales de asistentes con la finalidad de garantizar su protección y confidencialidad; no obstante, se deja constancia de que los documentos originales reposan en los archivos de la EPMMOP y podrán ser puestos a disposición de la autoridad competente en caso de que se requiera la verificación de los justificativos correspondientes, aplicándose además todas las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar los datos personales contenidos en dicha documentación

 		<b>ACTA DE REUNIÓN - PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS (2025)</b>	
ACTA NÚMERO:	1	FECHA:	28/3/2026
		HORA:	10:00am
		TIPO DE REUNIÓN (Presencial/Virtual):	Presencial
		UBICACIÓN:	Sala de GAPEV
<b>TEMAS TRATADOS</b>			
Actividades relacionadas a la primera fase del proceso de Rendición de Cuentas 2025			
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>			
1. Presentación del proceso de Rendición de Cuentas 2025			
2. Explicación del proceso de levantamiento de temas que la ciudadanía respecto a la gestión del periodo de gestión 2025			
3. Sistematización y aceptación de los temas que la ciudadanía quiere que se considere en el proceso de Rendición de Cuentas			
4. Conformación de las comisiones técnicas 1 y 2 para el proceso de Rendición de Cuentas 2025			
<b>COMPROMISOS</b>			
1	Se realizó la reunión de inicio del proceso RDC EPMMOP 2025. Se		
2	con tu con la participación de líderes barriales y asambleístas parroq.		
3	Levantamiento de temas de la ciudadanía: *Requerimiento que el informe		
4	RDC tenga un lenguaje fácil de entender para la ciudadanía.		
5	* Mejorar la respuesta (tiempo) a los trámites ciudadanos.		
6			
<b>PARTICIPANTES</b>			
NOMBRES Y APELLIDOS		DEPENDENCIA	CORREO / NÚM. CELULAR
Johanna Tangarika XXXXXXXXXX		Comité Prolegislación del Barrio Etno E	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
UNICHO XXXXXXXXXX		Barrio Campesino	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Rebeca XXXXXXXXXX		Asamblea Comunal	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CARMEN XXXXXXXXXX		Cabildo Sub Sectorial	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
JUAN CARLOS XXXXXXXXXX		Pueblonuevo	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
JUAN CARLOS XXXXXXXXXX		San Isidro de Puengasi	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
JUAN CARLOS XXXXXXXXXX		PARROQUIA "LA CONCEPCIÓN"	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
JUAN CARLOS XXXXXXXXXX		Barrio Central	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
JUAN CARLOS XXXXXXXXXX		"La Magdalena"	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SANDRA XXXXXXXXXX		COORDINADORA SERVICIO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Pedro XXXXXXXXXX		CIUDAD PARROQUIA	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Mirian XXXXX		CAJAS	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SANTIAGO XXXXXXX		Asambleista Alterna	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Carolina XXXXXXX		ASAMBLEA	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Edson Ruiz XXXXXXX		SAN JOSE TADÓN BARRIO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Edison XXXXXXX		Asambleista	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Edison XXXXXXX		Metropolitano	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Edison XXXXXXX		Asambleista. Guayllabamba	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Edison XXXXXXX		BARRIO LA ECUATORIANA	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Edison XXXXXXX		Parroquia "Balsamor Ovalle"	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Edison XXXXXXX		A.P. Ingoquito	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Edison XXXXXXX			XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En aplicación de los principios de juridicidad, finalidad, proporcionalidad, seguridad, pertinencia y minimización de datos personales previstos en la Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento General y demás normativa aplicable, se ha procedido a ocultar las rúbricas y datos personales de asistentes con la finalidad de garantizar su protección y confidencialidad; no obstante, se deja constancia de que los documentos originales reposan en los archivos de la EPMMOP y podrán ser puestos a disposición de la autoridad competente en caso de que se requiera la verificación de los justificativos correspondientes, aplicándose además todas las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar los datos personales contenidos en dicha documentación.

